

MURCIA NEGOCIACIÓN

Suscrito el Acuerdo sobre profesorado interino

El pasado 19 de diciembre se alcanzó en Mesa sectorial de enseñanza pública no universitaria un acuerdo sobre profesorado interino que sustituye al que finalizó en agosto de 2003

El pacto, firmado por todas las organizaciones sindicales, salvo SIDI (sindicato de interinos) sin representación en la Mesa, responde casi en su totalidad a las propuestas de la Federación de Enseñanza de CC.OO., consiguiendo la prórroga de las actuales listas hasta 31 de agosto de 2009 y mejorando la oferta inicial de la Consejería, que prorrogaba hasta 2008.

También establece el compromiso de la Administración de convocar ofertas de empleo público durante estos años para situar el porcentaje de interinos por debajo del 7%.

Aquellos que acrediten experiencia docente mantendrán su puesto en lista hasta la fecha aprobada. Los opositores sin experiencia se podrán incorporar a las listas por detrás de quienes ya están trabajando.

Para permanecer o ingresar en las listas habrá que presentarse al primer ejercicio de las oposiciones. Los interinos que conservan su puesto en listas por haber trabajado en algún momento, podrán continuar en dicho puesto presentándose en cualquier comunidad autónoma.

El Acuerdo pone punto final a una polémica en la que, a juicio de CC.OO. “no han faltado buenas dosis de demagogia y donde han quedado al descubierto las falsedades y el oportunismo de quienes han antepuesto sus propios intereses a los del colectivo de interinos”.